

Memorando Nro. EEPGSA-PE-2022-0003-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 04 de febrero de 2022

PARA: Sr. Ing. Rene Homero Chumbi Quito
Jefe de Planificación

Sr. Mgs. Santiago Ignacio Ramos Flores
Jefe Tecnologías de la Información y Comunicación (E)

Sra. Tlga. Piedad Angelica Susana Castro Arreaga
Analista de Presidencia Ejecutiva

ASUNTO: Designación equipo de trabajo ELEGALAPAGOS S.A., Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); se comunica para su respectiva gestión y fines pertinentes, la conformación del equipo de trabajo de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, ELEGALAPAGOS S.A., que asumirá la responsabilidad del proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, de conformidad a sus ámbitos de acción:

- Jefe de la Jefatura de Planificación, Ing. René Chumbi Quito, responsable de la Coordinación General de la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2021 y el cumplimiento de este en los plazos establecidos para el efecto. Responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema.
- Jefe de Tecnologías de la Información y Comunicación, Ing. Santiago Ramos, responsable de Coordinar la ejecución de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2021, transmisión, así como la interacción entre las distintas plataformas que se implementen en el proceso.
- Responsable de Unidad de Comunicación Social, encargado de diseñar e implementar la línea gráfica y comunicacional de los instrumentos de Rendición de Cuentas 2021, que serán difundidos en cumplimiento de la normativa vigente aplicable, además de coordinar la ejecución de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2021.

La aprobación de los instrumentos de Rendición de Cuentas 2021 en función de los lineamientos emitidos por el MERNNR de acuerdo con disposiciones CPCCS, se realizará desde Presidencia Ejecutiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. EEPGSA-PE-2022-0003-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 04 de febrero de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos López Benalcázar
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)

Anexos:

- resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476_(3).pdf
- responsabilidades_equipo_rendición_de_cuentas_2021.pdf
- equipo_rendicion_de_cuentas_2021.xls

Copia:

Sra. Mgs. Alexandra Elizabeth Cañizares Gavica
Directora Administrativa Financiera (E)

Sr. Ing. German Isaias Aman Castro
Analista de Gestión de Proyectos

Sra. Ing. Nathalie Desiree Ramirez Neira
Analista Administrativo de Planificación

nr/rc